

Anuncios / Communications

Boletín de Cotización / Daily Bulletin

Bolsa de Madrid

martes, 6 de febrero de 2024 / Tuesday, February 6, 2024

Aviso**Otra información relevante comunicada por Amrest Holdings, SE**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Amrest Holdings, SE comunica lo siguiente:

“En relación con la Información Privilegiada publicada el 1 de diciembre de 2023 (núm. registro 2057 CNMV), relativa al programa de recompra de acciones propias aprobado por el Consejo de Administración de AmRest (el “Programa de Recompra”) al amparo de la autorización conferida a su favor por acuerdo de la Junta General de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 12 de mayo de 2022, bajo el punto noveno del orden del día, y de conformidad con el artículo 5 del Reglamento (UE) nº 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado, y con los artículos 2.2 y 2.3 del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, AmRest comunica que, durante el periodo transcurrido entre el 29 de enero y el 2 de febrero de 2024 (ambos incluidos), la Sociedad ha llevado a cabo las operaciones que se detallan a continuación sobre sus propias acciones al amparo del Programa de Recompra.

Fecha operación	Valor	Operación	Centro de negociación	Número de acciones	Precio medio (PLN/acción)*	Precio medio (EUR/acción)*
29.01.2024	EAT.WA	Adquisición	XWAR	6 000	25,420	5,822
30.01.2024	EAT.WA	Adquisición	XWAR	4 000	25,774	5,909
31.01.2024	EAT.WA	Adquisición	XWAR	11 000	26,301	6,070
01.02.2024	EAT.WA	Adquisición	XWAR	12 800	26,799	6,179
02.02.2024	EAT.WA	Adquisición	XWAR	8 000	26,881	6,226

* De acuerdo con el tipo de cambio publicado por el BCE el día de la operación”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 6 de febrero de 2024

Aviso**Otra información relevante comunicada por Sacyr, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Sacyr, S.A. comunica lo siguiente:

“En relación con la ejecución del acuerdo de aumento de capital social con cargo a reservas acordado al amparo del punto noveno, apartado 9.2, del orden del día de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada, en segunda convocatoria, el 15 de junio de 2023, por importe total de 12.532.616,00€ mediante la emisión y puesta en circulación de 12.532.616 acciones nuevas de la misma clase y serie que las existentes de 1 € de valor nominal cada una de ellas, se hace constar lo siguiente:

- Que la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha verificado que concurren los requisitos exigidos para la admisión a negociación de las referidas 12.532.616 acciones nuevas de la Sociedad de 1,00€ de valor nominal cada una de ellas.
- Que las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores españolas han acordado la admisión a negociación de las 12.532.616 acciones nuevas en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, a través del Sistema de Interconexión Bursátil español (Mercado Continuo) con efectos desde el 7 de febrero de 2024.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 6 de febrero de 2024

Aviso

SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE MADRID

Admisión a negociación de 12.532.616 acciones de SACYR, S.A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 63 de la Ley 6/2023 de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y su normativa de desarrollo, se ha acordado admitir a negociación en esta Bolsa, **con efectos a partir del día 7 de febrero de 2024**, inclusive, los siguientes valores emitidos por, SACYR, S.A., N.I.F. A-A28013811 en virtud de la escritura pública de 31 de enero de 2024, inscrita en el Registro Mercantil el 1 de febrero de 2024:

12.532.616 acciones ordinarias de 1 euro de valor nominal cada una, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, representadas por medio de anotaciones en cuenta, totalmente desembolsadas, código Valor ES0182870255, procedentes de la Ampliación de Capital liberada con cargo a Reservas Voluntarias, con periodo de negociación de los derechos de suscripción del 12 de enero de 2024 al 26 de enero de 2024, ambos inclusive, emitidas a la par, sin prima de emisión, en la proporción de 1 acción nueva por cada 50 antiguas y un importe nominal total de 12.532.616 euros nominales.

Las nuevas acciones confieren a sus titulares los mismos derechos políticos y económicos que las acciones ordinarias de SACYR, S.A., actualmente en circulación a partir de la fecha en que el aumento se declare íntegramente suscrito y desembolsado.

Los valores se incorporarán a negociación en el segmento de acciones del Sistema de Interconexión Bursátil.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 6 de febrero de 2024

Aviso

Otra información relevante comunicada por Unicaja Banco, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Unicaja Banco, S.A. comunica lo siguiente:

“El Consejo de Administración tiene la intención de someter a aprobación, en la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas, una propuesta de distribución de un dividendo en efectivo de 132 millones de euros.

Asimismo, el Consejo de Administración, pendiente de recibir la autorización del Banco Central Europeo, tiene la intención de llevar a cabo un programa de recompra de acciones propias, con el propósito de reducir el capital social de la Sociedad, mediante amortización de acciones propias representativas de un máximo del 3,8% del capital social, por un contravalor máximo de 100 millones de euros.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 6 de febrero de 2024

Aviso

Otra información relevante comunicada por ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. comunica lo siguiente:

“Como continuación de nuestras comunicaciones realizadas como otra Información Relevante, de 24 de febrero de 2020 (número de registro 218 CNMV), 25 de mayo de 2020 (número de registro 2402 CNMV), 23 de junio de 2020 (número de registro 2953 CNMV), 14 de agosto de 2020 (número de registro 4065 CNMV), 28 de junio de 2021 (número de registro 10209 CNMV), 27 de julio de 2021 (número de registro 10879 CNMV), 11 de noviembre de 2021 (número de registro 12721 CNMV), 24 de enero de 2022 (número de registro 13721 CNMV), 28 de marzo de 2022 (número de registro 15197 CNMV), 12 de mayo de 2022 (número de registro 16273 CNMV), 28 de julio de 2022 (número de registro 17712 CNMV), 10 de noviembre de 2022 (número de registro 19155 CNMV), 23 de marzo de 2023 (número de registro 21516 CNMV) y 27 de julio de 2023 (número de registro 23882 CNMV) relativas al programa de recompra de acciones propias, aprobado el 24 de febrero de 2020, conforme a lo previsto en el Reglamento (UE) N° 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado y del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión de 8 de marzo de 2016, ponemos en su conocimiento que, durante el periodo transcurrido entre el 30 de enero al 5 de febrero de 2024, la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones sobre sus propias acciones al amparo del Programa de Recompra:

Fecha	Valor	Centro de negociación	Número de acciones	Precio medio €/acción	Intermediario
30/01/2024	ACS. MC	AQE	12.000	36,140	SOCIETE GENERALE
30/01/2024	ACS. MC	DXE	36.000	36,143	SOCIETE GENERALE
30/01/2024	ACS. MC	MAD	116.794	36,148	SOCIETE GENERALE
30/01/2024	ACS. MC	TQE	4.000	36,145	SOCIETE GENERALE
31/01/2024	ACS. MC	AQE	14.778	36,600	SOCIETE GENERALE
31/01/2024	ACS. MC	DXE	41.944	36,600	SOCIETE GENERALE
31/01/2024	ACS. MC	MAD	138.333	36,546	SOCIETE GENERALE
31/01/2024	ACS. MC	TQE	4.654	36,599	SOCIETE GENERALE
01/02/2024	ACS. MC	AQE	14.830	36,741	SOCIETE GENERALE
01/02/2024	ACS. MC	DXE	41.810	36,736	SOCIETE GENERALE
01/02/2024	ACS. MC	MAD	136.773	36,736	SOCIETE GENERALE
01/02/2024	ACS. MC	TQE	4.647	36,736	SOCIETE GENERALE
02/02/2024	ACS. MC	AQE	11.777	36,802	SOCIETE GENERALE
02/02/2024	ACS. MC	DXE	31.500	36,786	SOCIETE GENERALE
02/02/2024	ACS. MC	MAD	109.869	36,791	SOCIETE GENERALE
02/02/2024	ACS. MC	TQE	3.847	36,812	SOCIETE GENERALE
05/02/2024	ACS. MC	AQE	7.465	36,758	SOCIETE GENERALE
05/02/2024	ACS. MC	DXE	20.500	36,774	SOCIETE GENERALE
05/02/2024	ACS. MC	MAD	69.600	36,763	SOCIETE GENERALE
05/02/2024	ACS. MC	TQE	2.400	36,765	SOCIETE GENERALE

José Luis del Valle Pérez - Consejero-Secretario General”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 6 de febrero de 2024

Aviso

Otra información relevante comunicada por Banco Santander, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Banco Santander, S.A. comunica lo siguiente:

“Como continuación de la comunicación de otra información relevante remitida a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 26 de enero de 2024 (número de registro 26309 CNMV), se comunica que el 5 de febrero de 2024 quedó inscrita en el Registro Mercantil de Santander la escritura pública de reducción de capital (y consecuente modificación estatutaria) en la cuantía de 179.283.744 euros, mediante la amortización de 358.567.487 acciones propias.

En consecuencia, el capital social del Banco ha quedado fijado en 7.912.789.286 euros, representado por 15.825.578.572 acciones de cincuenta céntimos de euro de valor nominal cada una. Todas las acciones pertenecen a la misma clase y tienen los mismos derechos.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 6 de febrero de 2024

Aviso

Otra información relevante comunicada por Grifols, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Grifols, S.A. comunica lo siguiente:

“La Sociedad informa que, de conformidad con la normativa de aplicación, el consejero D. Albert Grifols Coma-Cros ha dejado de tener la categoría de "consejero ejecutivo" al dejar de desempeñar funciones de dirección en la Sociedad o su Grupo, por lo que pasa a tener la categoría de "consejero dominical" de conformidad con el artículo 529 duodécimo de la Ley de Sociedades de Capital.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 6 de febrero de 2024

Aviso

Otra información relevante comunicada por Iberdrola, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Iberdrola, S.A. comunica lo siguiente:

“Como continuación de nuestra comunicación de otra información relevante del pasado 30 de enero de 2024 (con número de registro oficial 26.353 CNMV), ponemos en su conocimiento que el capital social de “Iberdrola, S.A.” resultante del aumento de capital liberado asciende a 4.817.474.250,00 euros, correspondiente a 6.423.299.000 acciones ordinarias, de 0,75 euros de valor nominal cada una, las cuales confieren un total de 6.423.299.000 derechos de voto (uno por cada acción).

La escritura de ejecución del aumento de capital liberado ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Bizkaia en el día de hoy.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 6 de febrero de 2024

Aviso

Otra información relevante comunicada por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. comunica lo siguiente:

“El Consejo de Administración de BBVA, en su reunión celebrada en el día de hoy, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en Bilbao, en el Palacio Euskalduna, avenida Abandoibarra, n.º 4, el día 14 de marzo de 2024, a las 12:00, en primera convocatoria, y el día 15 de marzo de 2024, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al orden del día que se adjunta.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE 2024
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.
ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Cuentas anuales, aplicación del resultado y gestión social:

- 1.1. Aprobación de las cuentas anuales y los informes de gestión de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y de su Grupo consolidado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023.
- 1.2. Aprobación del estado de información no financiera de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y el de su Grupo consolidado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023.
- 1.3. Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio 2023.
- 1.4. Aprobación de la gestión social durante el ejercicio 2023.

SEGUNDO.- Adopción de los siguientes acuerdos sobre reelección y nombramiento de miembros del Consejo de Administración:

- 2.1. Reelección de D. José Miguel Andrés Torrecillas.
- 2.2. Reelección de D. Jaime Félix Caruana Lacorte.
- 2.3. Reelección de D.^a Belén Garijo López.
- 2.4. Reelección de D.^a Ana Cristina Peralta Moreno.
- 2.5. Reelección de D. Jan Paul Marie Francis Verplancke.
- 2.6. Nombramiento de D. Enrique Casanueva Nárdiz.
- 2.7. Nombramiento de D.^a Cristina de Parias Halcón.

Conforme a lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 34 de los Estatutos Sociales, determinación del número de consejeros en el que resulte de los acuerdos que se adopten

en este punto del Orden del Día, de lo que se dará cuenta a la Junta General a los efectos correspondientes.

TERCERO.- Aprobación de la reducción del capital social del Banco, hasta en un importe máximo correspondiente al 10 % del mismo en la fecha del acuerdo, mediante la amortización de acciones propias que hayan sido adquiridas con el propósito de ser amortizadas, delegándose en el Consejo de Administración la posibilidad de ejecutar la reducción total o parcialmente y en una o varias veces.

CUARTO.- Aprobación de un nivel máximo de remuneración variable de hasta el 200% del componente fijo de la remuneración total para un determinado colectivo de empleados cuyas actividades profesionales inciden de manera significativa en el perfil de riesgo de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. o de su Grupo.

QUINTO.- Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

SEXTO.- Votación consultiva del Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 6 de febrero de 2024

Este material es propiedad de BME y no puede ser impreso, copiado, reproducido, publicado, transmitido, divulgado o distribuido de ninguna forma sin el consentimiento previo por escrito de BME.

2023 Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros S. A. Todos los derechos reservados.

BME
Plaza de la Lealtad,1
Palacio de la Bolsa
28014 Madrid

www.bolsasymercados.es

